

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE LA FICHA SOCIAL Y LA REALIZACIÓN AD-HOC DE UNA SERIE DE AMPLIACIONES Y MEJORAS A LA MISMA.**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:00 horas del día a 12 de septiembre de 2017, en la sala de reuniones de la sede del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS), sita en la calle Nuestra Señora del Camino, nº4, Ofra, S/C de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de mantenimiento de la aplicación informática de la Ficha Social y la realización ad-hoc de una serie de ampliaciones y mejoras a la misma.

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** M<sup>ª</sup>. Consuelo López de Vergara Hetzer, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa del IMAS.
- **Vocales:**
  - Sra. D<sup>ª</sup>. María Isabel Molina Moreno, Letrada del Servicio Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por delegación de la titular.
  - Sr. D. Adalberto García Pestano, Interventor Delegado en el IMAS
  - Sra. D<sup>ª</sup>. Rosario M<sup>ª</sup> Méndez Hernández, Jefa de Servicio de Atención Social.
- **Secretaria:** Sra. D<sup>ª</sup>. Noemi Pérez García, Técnica de Administración General de la Sección de Gestión Administrativa.

Asisten además, en calidad de Asesores, con voz pero sin voto, el Sr. D. Antonio Marsol Ventura, Técnico del Servicio Técnico de Informática y Telecomunicaciones, y la Sra. D<sup>ª</sup>. Marcela Cansino Fernández, Jefa de la Sección de Servicios Comunitarios.

Constituida la Mesa de contratación al existir el quórum necesario, se procede a la lectura del informe técnico de valoración de fecha 31 de agosto de 2017, emitido por el Técnico de Informática y Telecomunicaciones antes referido, a requerimiento de esta Mesa, en relación a las Memorias presentadas por las empresas licitadoras en el sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes). Realizadas por D. Antonio Marsol Ventura las aclaraciones respecto a las diferencias en la puntuación final otorgada a cada uno de los licitadores, la **Mesa acuerda por unanimidad asumir el contenido íntegro del mismo**, sin perjuicio de requerir al técnico informante que plasme por escrito las mismas y se incorporen al expediente administrativo. La puntuación resultante de las Memorias obrantes en el sobre nº. 2, es la siguiente:

Elemento	Puntos PCAP	IGNOS	CANARIAS CONTROL	MM	ATOS
Mejoras en la funcionalidad de la aplicación que redunden en el usuario (especialmente para solucionar datos grabados)	5	1	0,5	1	5

Código Seguro De Verificación:	DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	15/09/2017 09:09:31
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	15/09/2017 09:03:32
	Adalberto Garcia Pestano	Firmado	14/09/2017 12:21:08
	Maria Consuelo Lopez De Vergara Hetzer	Firmado	14/09/2017 11:41:03
	Noemi Pérez García	Firmado	14/09/2017 11:32:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==</a>		



de forma errónea o datos repetidos)					
Controles sobre la integridad de la información	4	0,5	1	1	4
Mejoras en la explotación de la información	4	0	1	2,5	4
Mejora en la planificación de la formación que redunde en beneficio del usuario	2	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1,5</b>	<b>2,5</b>	<b>6,5</b>	<b>15</b>

A continuación, la Presidenta de la Mesa propone la apertura del acto público para lo cual insta a la Secretaria de la Mesa a que invite a los representantes de las empresas licitadoras asistentes. Comparecen a tales efectos:

- D. Luis Bravo de Laguna García- Ramos, DNI 45459396B, de ATOS CONSULTING CANARIAS, S.A.U.
- Marta Beatriz Sánchez Padrón, DNI 42220254M, de CANARIAS CONTROL RADIOLÉTRICO, S.L.
- D. Francisco Manuel Pérez Dopico, DNI 33995826D, de - MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.

La Presidenta da cuenta del resultado de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el Sobre nº. 2 e invita a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, sin que se produzcan.

Seguidamente, se procede a la apertura por orden de presentación de los sobres número 3, dando lectura íntegra de la relación de los documentos incluidos en el mismo, así como de la oferta económica (según modelo adjunto al PCAP como Anexo II) y la relativa a otros criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes, en concreto los criterios nº 2, 3 y 5 (según modelo Anexo III del PCAP) presentada por cada una de las empresas licitadoras.

La Presidenta de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, en caso de producirse éstas, de la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles. No formulándose observaciones ni reservas por parte de ninguno de los asistentes, se da por concluido el acto público.

Inmediatamente después, los miembros de la Mesa de Contratación proceden a iniciar la valoración de las ofertas contenidas en los sobres nº. 3 (criterios evaluables en cifras o porcentajes), de conformidad con los procedimientos descritos en la cláusula 10.4.2 del PCAP. A la vista de la oferta económica (criterio 1) presentada para cada uno de las partes del objeto del contrato, y aplicada la fórmula establecida en los pliegos para el cálculo del umbral de la baja anormal o desproporcionada (superior al 1,5 x Mbo donde "Mbo" es la media de las bajas ofertadas), resulta lo siguiente:

parte a)	OFERTA	Importe BAJA	Porcentaje BAJA
ATOS	2.500,00 €	200,00 €	7,41
CAN CONTROL	2.550,00 €	150,00 €	5,56

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	15/09/2017 09:09:31
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	15/09/2017 09:03:32
	Adalberto Garcia Pestano	Firmado	14/09/2017 12:21:08
	Maria Consuelo Lopez De Vergara Hetzer	Firmado	14/09/2017 11:41:03
	Noemi Pérez García	Firmado	14/09/2017 11:32:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==</a>		



MEMORANDUM	1.998,00 €	702,00 €	26,00
IGNOS	1.700,00 €	1.000,00 €	37,04

Mbo 513,00 €

baja temeraria > 769,50 € 28,50%

parte b)	OFERTA	Importe BAJA	Porcentaje BAJA
ATOS	57.000,00 €	3.000,00 €	5,00
CAN CONTROL	58.900,00 €	1.100,00 €	1,83
MEMORANDUM	43.500,00 €	16.500,00 €	27,50
IGNOS	60.000,00 €	€	0,00

Mbo 5.150,00 €

baja temeraria > 7.725,00 € 12,88%

parte c)	OFERTA	Importe BAJA	Porcentaje BAJA
ATOS	11.400,00 €	300,00 €	2,56
CAN CONTROL	11.700,00 €	€	0,00
MEMORANDUM	8.658,00 €	3.042,00 €	26,00
IGNOS	8.000,00 €	3.700,00 €	31,62

Mbo 1.760,50 €


baja temeraria > 2.640,75 € 22,57%

Por tanto, resulta que las ofertas económicas presentadas por la empresa IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L. para los apartados a) y c) del objeto del contrato, así como por la empresa MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L. referidas a los apartados b) y c), superan el umbral fijado en los pliegos para la baja anormal o desproporcionada.

Ante esta eventualidad, la Mesa acuerda unánimemente abrir el trámite de audiencia previsto en el artículo 152.3 del TRLCSP, conforme establece la cláusula 10.4.2 del PCAP.

Siendo las 10:30 horas, la Presidenta da por concluida la reunión y para que conste, por la Secretaria se expide la presente Acta que firman todos los asistentes, con el Visto Bueno de la Presidenta.

3

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	15/09/2017 09:09:31	
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	15/09/2017 09:03:32	
	Adalberto Garcia Pestano	Firmado	14/09/2017 12:21:08	
	Maria Consuelo Lopez De Vergara Hetzer	Firmado	14/09/2017 11:41:03	
	Noemi Pérez García	Firmado	14/09/2017 11:32:47	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==</a>			

VºBº  
La Presidenta de la Mesa

La Letrada del  
Servicio Jurídico,

Mª Consuelo López de Vergara Hetzer

Mª Isabel Molina Moreno

El Interventor Delegado,

La Jefa de Servicio de Atención Social,

Adalberto García Pestano

Rosario Mª Méndez Hernández

La Secretaria,

Noemi Pérez García

Código Seguro De Verificación:	DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	15/09/2017 09:09:31
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	15/09/2017 09:03:32
	Adalberto Garcia Pestano	Firmado	14/09/2017 12:21:08
	Maria Consuelo Lopez De Vergara Hetzer	Firmado	14/09/2017 11:41:03
	Noemi Pérez García	Firmado	14/09/2017 11:32:47
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/DUmhB9ywFRqfDFRK6XyEaw==</a>		

